

OTRAS ACTIVIDADES



GUÍAS CLÍNICAS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN EN OPTOMETRÍA

Coordina y modera:

- **César Villa Collar**, PhD. Óptico-Optometrista

Participantes:



Cristina Álvarez Peregrina
PhD. Óptico-Optometrista.



Jesús Carballo Álvarez
PhD. Óptico-Optometrista.



Gonzalo Carracedo
PhD. Óptico-Optometrista.



Alicia Ruiz Pomedá
PhD. Óptico-Optometrista.



Miguel Ángel Sánchez Tena
PhD. Óptico-Optometrista.



RESUMEN:

En la actualidad se ha ido reconociendo progresivamente la importancia de la normalización de las prácticas clínicas, como instrumentos para establecer pautas de optimización de la atención del paciente.

Las guías de práctica clínica (GPC) son documentos que contienen declaraciones desarrolladas sistemáticamente para ayudar al clínico y paciente en las decisiones sobre el cuidado más apropiado de un cuadro o situación clínica específica.

Los protocolos de atención son documentos que describen, en resumen, el conjunto de procedimientos técnicos necesarios para la atención en una determinada situación. Forman parte de las GPC.

En 2023, el Colegio Nacional de Ópticos Optometristas, con el apoyo del Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas de España y la Sociedad Española de Optometría (SEOptom), acordó la realización un proyecto de guías clínicas y protocolos en optometría. Las primeras, se presentan en esta sesión de la SEOptom en Optom 2024, a las que continuarán otras en el futuro. Son:

1. Manejo de la miopía infantil y juvenil.
2. Examen visual optométrico en el adulto (no geriátrico).
3. Examen visual optométrico pediátrico.
4. Lentes de contacto en córnea irregular y tras procedimientos quirúrgicos corneales.



OTRAS ACTIVIDADES

5. Soluciones de mantenimiento y humectantes para lentes de contacto

Para la elaboración de estas GPC y protocolos se han seguido los siguientes pasos, habituales en este tipo de trabajos:

- Creación del grupo de trabajo.
- Definición del marco general.
- Formulación de las preguntas clínicas.
- Búsqueda de la evidencia científica.

- Evaluación de la evidencia a través del sistema GRADE (*Grading strength of recommendations and quality of evidence in clinical guidelines*).

- Escritura de la guía y recomendaciones a seguir.
- Validación interna y externa del documento final.

En la sesión, los expertos que realizaron cada una de las guías y/o protocolos expondrán, con brevedad, el trabajo realizado y responderán a las preguntas de los asistentes.

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA:



PARTNER
PREFERENTE

